



## **ACTA DE LA 442ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

Sesión del viernes 15 de septiembre de 2023.

*Siendo las 11:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:*  
Decana: *Dra. Amalia Meza.*

Secretaria de Asuntos Académicos: *Geof. Elfriede Chalar.*

Sres. Consejeros Directivos Profesores: *Dr. Daniel Carpintero, Dra. Laura Fernández, Dr. Juan Moirano, Lic. Horacio Sarochar, Dr. Felipe Wachlin, Lic. Alejandro Paola y Dr. Fabio Zyserman.*

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: *Dr. Patricio Zain.*

Sres. Consejeros Directivos Auxiliares Diplomados y Graduados: *Dr. Jonatan Pendiuk y Dr. Agustín Dugaro.*

Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles: *Srta. María Eugenia Ruda, Sr. Lautaro West Ocampo, Sr. Matías Ibarra, Sr. Bruno Mazzarella y Sr. Federico Suad Corbetta.*

Sr. Consejero Directivo Nodocente: *Lic. María Florencia Catacchio.*

**Secretaria Académica:** Buenos días a todos, siendo las 11 horas del 15 de septiembre del 2023, damos inicio la sesión ordinaria N° 442.

### **INFORME DE DECANA.**

#### **- Sobre cuestiones generales**

El día 12 de septiembre se llevó a cabo la primera reunión del Consejo Superior ([adjunto documento](#)).

El día 23 agosto se firmó la conformación de la Unidad Ejecutora Observatorio Astronómico con el decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Arq. Gustavo Páez. Cuyo objetivo fundamental es la declaración del Observatorio Astronómico de la UNLP (OA-UNLP) como Monumento Histórico Nacional (lo cual está en curso), así como también la presentación del OA-UNLP a la Lista Indicativa de Argentina e inclusión del OA-UNLP en la Lista de Patrimonio Mundial en forma conjunta con el Observatorio Astronómico de Hamburgo-Bergedorf, Alemania.

El día 6 de septiembre se realizó la capacitación brindada por la Cooperativa de Cartoneros Platenses sobre separación de residuos. Esta actividad se enmarca en el proyecto institucional de Reducción de Huella de Carbono y se complementa con la adquisición de un punto de recolección de residuos secos reciclables ubicado en la entrada del Planetario para acopiar este tipo de residuos generados en nuestra Facultad.

El lunes 11 de septiembre se inició la primera etapa del "Programa de fortalecimiento y difusión de la ciencia en las dependencias de la Facultad para Estudiantes de la FCAG".

Fueron refrendados por el Consejo Superior como Profesores Extraordinarios en la Categoría de Honorario la Dra. Elena KIRILOVSKY y al Dr. Roberto Juan TERLEVICH.

#### **- Sobre eventos relacionados a la Extensión, Planetario y Museo**

Se comenzó con un nuevo ciclo de observaciones abiertas al público los días de semana. Este nuevo ciclo pretende acercar a la gente la experiencia de observar por el telescopio Gran Ecuatorial Gautier dos



de los objetos celestes que impactan: la Luna en creciente y el planeta Saturno. En las dos primeras rondas del ciclo, más de 250 personas que no conocían nuestra Institución, pudieron hacerlo. Se realizó una obra de teatro "Entre luces y sombras" acerca de la vida de Galileo Galilei y Artemisia Gentileschi, organizada en conjunto con la institución para la divulgación de la cultura italiana, Dante Alighieri. La misma se realizó en el recinto del Telescopio Gran Ecuatorial Gautier y contó con 50 espectadores. Se están desarrollando con éxito visitas especiales al Planetario, Ecuatorial y Museo de chicos de todas partes de la Pcia de Bs As, organizadas por la Dirección de Políticas Sociales de la Provincia.

- **Sobre Obras y Mantenimiento**

Asignación de códigos de alarma de una serie de espacios. Trabajos de Iluminación de Hall externo del Planetario, modificación de 18 plafones antiguos con portalámparas para la utilización de lámparas led estándar. Armado e Instalación de Caja estanca con tomas eléctricas para la alimentación en eventos del Hall exterior del Planetario.

Acondicionamiento de dos UPS 1200W para reutilizar en un nuevo Clúster que se está armando. Acondicionamiento de proyectores en diversas aulas. Configuración e instalaciones de Sonido 5.1 para el festival de cine de terror (Gritos), y demás acondicionamientos para la conectividad de los equipos. Trabajos de iluminación para el Festival de Gritos (Todo será removido después del evento)

Mantenimiento de los tractores. Colocación de nuevas cerraduras. Armado y reparación de estructuras para pizarras. Se programó y realizó la tarea de desarme y reparación de los ventiladores de evaporadores del sistema de refrigeración del planetario. Reparación de 18 butacas en el planetario. Reparación de dos ventanas en Oficina suroeste.

Terminación en la pintura de la rampa del Meridiano y la terraza del Sismógrafo, instalación de dispenser de agua, arreglos en membrana del Edificio Central, Electrónica, u Buffet. Limpieza de techos y reparación de vereda en el Meridiano. Mantenimiento de inodoro de baño de mujeres del Edificio Central. Se reparan estufas de varias aulas y oficinas. Se fijaron pizarrones de las aulas nuevas, se repararon sillas del bufet y se repararon las puertas de las aulas nuevas planta baja.

**Sr. West Ocampo:** Quería comentar antes de empezar que este año se va a volver a llevar a cabo el Congreso CONECTAR, lo cual es de gran importancia para nosotros porque el Congreso siempre se ha caracterizado por traer grandes exponentes de las Ciencias en sus diversas áreas, con gran reconocimiento tanto nacional como internacional.

Se va a hacer acá en el Planetario los días 6, 7 y 8 de octubre. Las ediciones anteriores también se han hecho en Buenos Aires y en Montevideo. Tenerlo acá en la casa me parece algo a destacar.

Además queremos comentar que este año vamos a dar especial importancia a todo lo que es el desarrollo sustentable.

Además también vamos a agregar, entre función y exposición, diversos stands tanto hacia el desarrollo sustentable como ciertas cosas de la interdisciplina que queremos tocar; teniendo en total cosas de Ciencias Básicas, Ciencia Aplicada y desarrollo tecnológico de todo tipo.

Queríamos invitarlos a todos a participar.

**Secretaria Académica:** Gracias.



Iniciamos. Tenemos un tema sobre tablas: renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio de la Dra. Rosa Orellana en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra "Mecánica Celeste I" a partir del 1° de agosto del 2023. Si están de acuerdo, lo podemos incorporar al Orden del Día entre los Temas a Consideración.

*Todos de acuerdo.*

#### **CONCURSOS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-131/23. Concurso para la cobertura de tres cargos de Ayudante Alumno ordinario en la cátedra "Física General I". Dictamen de Jurado.

El Orden de Méritos es:

- 1) Soprano, Carla.
- 2) Olivera, Vanesa.
- 3) Refi, María Lucía.
- 4) Mazzarella, Bruno.

Continúa hasta el orden 22.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora, con las excusaciones de los Sres. West Ocampo y Mazzarella.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-226/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Climatología II". Dictamen de Jurado.

En virtud de la valoración elegida y del análisis de los antecedentes realizados, esta Comisión Asesora aconseja el siguiente Orden de Méritos:

- 1) Pérez de Mendiola, María Eugenia.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-227/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Meteorología Sinóptica". Dictamen de Jurado.

En virtud de la valoración elegida y del análisis de los antecedentes realizados, esta Comisión Asesora establece el siguiente Orden de Méritos:

- 1) Florencia Ilusión Solari.
- 2) Lorenzo Ricetti.
- 3) María Eugenia Pérez de Mendiola.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora, con la excusación del Lic. Sarochar.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-181/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Astronomía General". Dictámenes de Jurado.

Dictamen de mayoría.

Establece el siguiente Orden de Méritos:

- 1) Hough, Tomás.
- 2) Cochetti, Yanina R.
- 3) Colacchioni, Florencia.
- 4) Orcajo, Santiago.
- 5) Ferrari, Lucía.
- 6) Giúdice Michelini, Federico.

Dictamen de minoría.

Establece el siguiente Orden de Méritos:

- 1) Cochetti, Yanina R.
- 2) Colacchioni, Florencia.
- 3) Hough, Tomás.
- 4) Orcajo, Santiago.
- 5) Ferrari, Lucía.
- 6) Giúdice Michelini, Federico.

**Lic. Paola:** Sí, yo quería hacer un pequeño comentario con respecto a esto adelantando mi apoyo al dictamen de mayoría, y lo que pude observar entre las diferencias, por lo cual yo me inclino por este dictamen, es el hecho del trabajo más discriminado que tiene este dictamen respecto de las clases de oposición.

Pareciera estar bastante más detallado, lo cual a mí me parece en virtud de ser un concurso de un cargo simple, muy importante que haya una adecuada discriminación de los detalles de la clase de oposición.

Por otro lado, quería hacer un comentario que creo que es algo que es muy opinable. Les quería contar un poco mi posición.

Respecto de cuando ocurre el segundo dictamen una cuestión que tiene que ver con discriminar entre los antecedentes docentes cuando se trata de cargos interinos o de cargos ordinarios.

Yo entiendo que tener un cargo ordinario es un mérito, pero al momento de hacer una evaluación, yo creo que es muy importante observar que muchos cargos interinos se prolongan muchísimo en el tiempo por razones que son ajenas al individuo. Entonces, en ese caso me parece que es una situación un tanto injusta que al momento de evaluar un concurso, se lo considere como de dos categorías diferentes, especialmente por esa circunstancia que se da en la casa, y se da en otros medios. Hay medios que los cargos interinos se eternizan, acá nosotros tenemos, creo que es una virtud de la casa, el hecho de que los cargos interinos en este momento están durando relativamente poco. Pero sabemos que hemos tenido largos períodos en los que la gente han tenido cargos interinos por años cuando en realidad a veces están en situación perfectamente habilitante de que ese cargo se concurse.

Entonces me parece que como es un hecho ajeno al individuo, realmente esa discriminación no correspondería en una situación de concurso.

Creo que estaría perfectamente válido si los cargos interinos duraran lo que los reglamentos indican, pero la realidad no es así.

En ese sentido me parece que hay que tener un poco de cuidado con esa manera de evaluar.

Simplemente eso, quería comentarlo como una posición personal. Entiendo que puede ser muy opinable. Gracias.



**Secretaria Académica:** Entonces, los que estén a favor del dictamen de mayoría, levanten la mano.  
Todos a favor.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de mayoría.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-228/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple para la cátedra "Climatología II". Dictamen de Jurado.

En virtud de la valoración elegida y del análisis de los antecedentes realizados, esta Comisión Asesora aconseja el siguiente Orden de Méritos:

1) Lorenzo Ricetti.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-229/23. Concurso para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple para la cátedra "Química y Contaminación Atmosférica". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis realizado, de los antecedentes y la clase de oposición de los postulantes, el jurado entiende establecer el siguiente Orden de Méritos:

1) Lic. Micaela Belén Del Sole.  
2) Lic. Santiago Aguilar Ferraro.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

**Secretaria Académica:** Olvidé avisar cuando se incorporó el Consejero Matías Ibarra; que está presente desde cuando comenzamos a tratar los temas de Concursos.

Pone en consideración el Expte. N° 1100-386/23. Llamado a Concurso cerrado para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple para la cátedra "Astronomía Observacional". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-387/23. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple para la cátedra "Micrometeorología y Turbulencia Atmosférica". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-388/23. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple para la cátedra "Termodinámica de la Atmósfera". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-402/23. Convocatoria a Registro de Aspirantes para la provisión de tres cargos de Instructor del "Curso de Nivelación 2024". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-403/23. Convocatoria a Registro de Aspirantes para la provisión de doce cargos de Auxiliares Docentes Alumnos del "Curso de Nivelación 2024". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Sr. Suad Corbetta:** Quería señalar que esta convocatoria se hace para menos cargos que se había hecho los últimos años. Y entiendo que tenga que ver con la cantidad de alumnos que se han tenido en estos años, y la tendencia por ahí a la baja en la cantidad de ingresantes, pero igual me parece importante señalar, y decir que estaría bueno tratar de acercarnos más a los chicos, como hay proyectos que ya lo hacen, para volver a aumentar el número de ingresantes y no tener que reducir el Curso de Ingreso.

**Decana:** Esa preocupación es cierta. Nosotros, por parte de la gestión estamos planteando eso que estás diciendo vos, porque la estadística está diciendo desgraciadamente que hay una baja. Lo notamos mucho en los estudiantes de Meteorología, también en Geofísica. Astronomía levemente, pero sobre todo y en eso, tenemos que trabajar todos. Nosotros por nuestro lado vemos que, además de sumar esos programas de Extensión, también necesitamos una propuesta más agresiva. Tenemos que pensar todos, desde la gestión y también desde el cuerpo legislativo ver cómo lo solucionamos. Es una realidad que está bajando mucho el número de ingresantes. Y hay un montón de oferta que podemos dar, nuestros egresados tienen un montón de salida laboral, y no estamos llegando a esa parte de la sociedad, a esos estudiantes. Pero sí, es un compromiso que tenemos que tomar todos como comunidad, es un compromiso serio.

**Dr. Zain:** Este tema se discutió bastante en la Comisión de Enseñanza. Hacer una evaluación general de cómo es y cómo estuvo funcionando el examen de ingreso en los últimos años. En principio se pensó hacer para el llamado con cuatro comisiones, dos comisiones a la mañana y dos comisiones a la tarde. En el caso de instructores se hizo para tres personas ya que el cuarto cargo está cubierto con el titular de Matemática Elemental. de ser necesario se arman nuevas comisiones con nuevos docentes, todos sacados del orden de méritos, como ya se hizo en el ingreso pre anterior que se sumaron comisiones para poder dar el curso de ingreso.



Eso se conversó en la Comisión de Enseñanza.

**Sr. Suad Corbetta:** Sí, eso lo tenía en mente, que podía existir esa posibilidad.

Sí, como vos decís Amalia, llamado colectivo a no conformarnos con... "se redujo el curso de ingreso...", sino tratar de acercarnos más.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-370/23. El alumno Jair Zampieri eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

#### **COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-347/23. La Lic. María Candela Zerbo solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3498/18 Cde. 7/23. El Lic. Giulio Cesare Mancuso solicita la incorporación de una publicación como actividad académica de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-224/19 Cde. 3/23. La Lic. Maite Echeveste solicita la incorporación y la baja de actividades en su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-224/19 Cde. 4/23. La Lic. Maite Echeveste solicita la conformación del Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1363/21 Cde. 3/23. El Geof. Hilario Berezin solicita la baja a la inscripción en la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-356/23. Presentación de las solicitudes de Ayudas de Movilidad para doctorandos (AM) correspondientes al primer llamado del año 2023. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

#### **COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2104/22. Cde. 4/23. Nota presentada por el Lic. Tomás Hough y el Dr. Ignacio Gargiulo informando que el Dr. Douglas Rennehan renuncia al cargo de profesor visitante recientemente otorgado por FCAG debido a otras actividades profesionales en el período estipulado para la visita a nuestra institución, por lo que no podrá realizar la estadía estipulada.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.*

#### **COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTOS Y FINANZAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-391/23. Régimen reglamentario de los Artículos 32°, 41°, 42° y 43° de la Ordenanza 129. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas.*

#### **COMISIONES DE INVESTIGACIONES, DE GRADO ACADÉMICO Y DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTOS Y FINANZAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-398/23. Reglamentación de La Escuela Nacional e Interamericana de Geofísica, Meteorología y Astronomía (ENIGMAS) y La Plata International School (LAPIS). Dictamen de Comisión Conjunta.

**Dr. Carpintero:** Para mí es una idea excelente que han tenido las Comisiones de Grado Académico e Investigaciones de avanzar con la idea de formalizar un poco lo que era la Escuela LAPIS, que se venía dando con mucho éxito para la Facultad a lo largo de los años, pero que no tenía un marco regulatorio dentro del cual poder moverse, tanto para la Facultad como para los organizadores. Y con la experiencia del caso que tuvimos hace poco de Escuelas LAPIS, que no hubo ninguna Escuela para hacer, surgió la idea de las Escuelas ENIGMAS, que es una idea similar pero a nivel latinoamericano para graduados de la región. Entonces a partir de esas ideas básicas, con las dos Comisiones y la CIRF empezamos a tratar los temas. Finalmente creo que quedó una reglamentación abierta pero concreta de cómo se deberían realizar y llevar adelante estas Escuelas.





Un detalle, el dictamen lo firma también el Lic. Giménez Benítez por la CIRF. En el dictamen está su firma pero en la copia que está en el expediente no. Así que habría que cambiarlo.

**Secretaria Académica:** En el expediente SUDOCU se adjuntó el dictamen último, que tiene todas las firmas.

Si no hay otros comentarios, estaríamos aprobando todos los artículos de la nueva reglamentación, que sería la base del Reglamento N° 31.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de Investigaciones, de Grado Académico y de Interpretación, Reglamentos y Finanzas.*

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 440.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 440.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-46/23 Cde. 1/23. Resolución N° 328/23 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. La alumna Guadalupe Flores solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1819/22 Cde. 4/23. Resolución N° 324/23 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Designa a la Geof. Micaela Maugeri en el cargo de Ayudante Diplomado suplente con dedicación simple en la cátedra "Geofísica General", a partir del 1° de septiembre de 2023 mientras dure la licencia de la titular del cargo, la Dra. Soldi.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-350/23. Resolución N° 313/23 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Designa al Dr. Mauro Mariani en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Mecánica Analítica" a partir del 1° de septiembre de 2023 mientras dure la licencia de la titular del cargo, Dra. Marchiano; y designa en el cargo de Ayudante Diplomado suplente con dedicación simple al Lic. Marcos Osvaldo Celi en la misma cátedra a partir del 1° de septiembre de 2023 mientras dure la licencia del titular del cargo, el Dr. Mariani.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-343/23 Resolución N° 340/23 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. A solicitud de la Lic. María Fernanda Montero designa al Geof. Hilario Berezin en el cargo de Ayudante Diplomado suplente con dedicación



simple en la cátedra "Mecánica del Continuo", a partir del 1° septiembre de 23 y mientras dure la licencia de la titular del cargo, la Dra. Soldi.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-345/23 Resolución N° 343/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Lic. Keila Yael Ertini en el cargo de Ayudante Diplomado suplente con dedicación simple en la materia "Astronomía Esférica" a partir del 1° de septiembre de 2023 hasta la reincorporación de la Dra. Lorena Cecilia Zibecchi.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana, con la excusación de la Dra. Fernández.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-382/23 Resolución N° 344/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Dr. Bruno De Bórtoli en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos interino con dedicación simple en la cátedra "Astronomía Observacional" a partir del 1° de septiembre del 2023 hasta la sustanciación del concurso; y designa a la Lic. Cinthya Rodríguez en el cargo de Ayudante Diplomado suplente con dedicación simple en la misma cátedra hasta la finalización de la licencia del Dr. De Bórtoli.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-137/23 Cde. 2/23 Resolución N° 345/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Dr. Julián Cuello en el cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Análisis Matemático I" a partir del 1° de septiembre de 2023, debido a la renuncia del Dr. De Bórtoli.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-384/23 Resolución N° 347/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. A solicitud de la Secretaria de Extensión, Lic. María Cecilia Scalia, designa al Lic. Juan Serrano, al Geof. Andrés D'Onofrio y al Tec. Juan Augusto Diaz en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación simple para tareas de la Secretaría de Extensión, Planetario y Museo a partir del 1° de septiembre de 2023 y hasta el 31 julio de 2024.

**Decana:** Quería hacer una explicación, porque como es a referéndum. Es una propuesta que hizo Cecilia, y un poco le dimos esta dinámica, este nombramiento interino.

Un poco la esencia, estos cargos siempre existieron, los cargos interinos fue algo que existió, que fueron de alguna manera diluyéndose en otros programas, quizás no en este que estamos planteando nosotros pero siempre existió esa figura Ayudante Diplomado interino afectado a lo que es la Extensión.

En el caso particular dentro de esta gestión, es como ustedes pueden ver en cada Informe de Decana y en cada una de las apreciaciones que se pueden hacer desde la lectura previa, desde la Secretaría de



Extensión y el Planetario, tiene una propuesta enorme, muy dinámica, muy cambiante.

También se sumaron al grupo de trabajo estudiantes en sus cargos de Ayudante Alumno, tanto para las visitas al Museo, a lugares históricos; y también se sumaron cuatro más que colaboran en lo que es la dinámica del Planetario, con propuestas nuevas... innovadoras. Pero como todo cargo de estudiante también son dinámicos: hay chicos que tienen otros cargos o se reciben, y entonces siempre se está cambiando ese conjunto de estudiantes. Y entonces la Secretaría o de parte del Planetario, están formando a estudiantes en forma constante. A eso se suma la impronta que queremos también dar en lo que es la comunicación, tanto en la Astronomía, en la Geofísica, en la Meteorología... en las tres carreras, pero también en temas que tienen que ver con la divulgación. Y en esto también se está haciendo cargo mucho Planetario y Cecilia, dos personas que básicamente son las que supervisan tanto la formación de esos recursos humanos como la dinámica de cambio y la difusión.

Entonces estos tres cargos con Ayudantes Diplomados vienen a formar parte de este grupo que se suma a las tareas que vienen haciendo tanto Guillermo como Cecilia, gente formada, gente con experiencia. Ustedes pueden ver sus antecedentes.

La celeridad a veces de estos procesos... esto fue consensuado, más allá de que fue una idea que sale de la gestión, de esta idea también participó la Comisión de Extensión, participó de discutir, darle forma, y un poco terminó con esta resolución que apunta a este crecimiento.

Como todo proceso, y enmarcado en estas funciones que se expresan en este documento que les estoy contando a ustedes y que ustedes también pueden ver en los anteriores informes, es un período de prueba. Por eso es un cargo interino.

Nosotros creemos que va a funcionar, y que vamos a estar de acá a un tiempo pidiendo ese cargo ordinario, porque son útiles y funcionales a nuestra institución y a la actividad de la institución.

Pero por el momento, como hicimos también en su momento con los alumnos y los cuatro cargos de alumnos del Planetario, estaban a prueba y después fueron llamados ordinarios. Con esto fue la misma dinámica, de darnos este tiempo, de ver cómo funcionan, cómo se articulan estos tres Ayudantes Diplomados en este esquema; y si todo funciona bien, y si todo está bien y estamos de acuerdo y ustedes están de acuerdo, podrán llamarlos ordinarios.

Un poco quería contarles esto porque quizás tampoco se desprende del documento que esto fue consensuado con la Comisión de Extensión. Pero eso fue así y siempre se trabaja de esa manera.

Creo que nada más.

**Sr. Suad Corbetta:** Yo voy a hacer un comentario.

Primero que nada celebrar estos nuevos cargos para la Extensión, para la Secretaría de Extensión, para formar gente. Me parece que todos estuvimos viendo en estos meses como sigue llegando trabajo que hace Extensión, la Secretaría, y cada vez hay más propuestas y se necesita gente para cubrir esas necesidades.

También se ha comentado en algún momento, como faltaba esta figura para retener a nuestros graduados recientes que tienen experiencia en Extensión, y que quizás se estaban yendo a trabajar a otros lados y no teníamos lugar o una figura donde poder darles lugar.

Entiendo lo que decís de los cargos interinos, quizás haciendo las veces del comentario que suele hacer Daniel, de que si se llama a interino este cargo no es una suplencia si se designa interino, quizás debería llamarse a concurso una vez que se designa, pero entendiendo este período de prueba, yo creo que se puede hacer una excepción.



Lo que sí no me parece, o no estoy de acuerdo es la forma en la que se hacen estas designaciones interinas, en el sentido de cómo se decidieron las personas para cubrir estos cargos.

Sé que hay más gente en las mismas condiciones, con el mismo perfil que se presenta el proyecto. El proyecto menciona un perfil extensionista, con experiencia en la utilización del software, en el manejo en la Facultad. Sé que hay más gente que lo tiene, y no me parece bien no haberles dado una oportunidad, por lo menos con un Registro de Aspirantes; de hacer la misma designación interina pero haciéndolo abierto el Llamado.

Así que por esa razón yo me voy a abstener. No quiero evitar que se produzcan estos cargos porque como ya dije me parece muy importante, pero no estoy de acuerdo con que no se le dé la posibilidad a más gente de presentarse.

*El Consejo Directivo aprueba la Resolución de Decana, con la abstención del Sr. Suad Corbetta.*

**Secretaria Académica:** Tenemos el tema sobre tablas que es la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio de la Dra. Rosa Orellana en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra "Mecánica Celeste I" a partir del 1° de agosto del 2023.

Ella tiene que continuar con sus trámites jubilatorios, entonces necesita que con urgencia salga una Resolución del Consejo Directivo con la aprobación de su renuncia.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio de la Dra. Rosa Orellana en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra "Mecánica Celeste I", a partir del 1° de agosto del 2023.*

**Dr. Carpintero:** Esto haría que la Facultad ya esté pensando en el Llamado a Concurso para el cargo de Profesor Titular en esa cátedra ¿no es cierto? Para no dejarlo pasar y que el cargo quede ahí flotando, como ha pasado en otros casos.

Y con respecto a eso, también a conocimiento hay una renuncia, pero no se ve ningún concurso que llene ese lugar, entonces, tener eso en cuenta.

**Secretaria Académica:** Discúlpame, me estás hablando de la de Félix Carrasco.

**Dr. Carpintero:** Sí.

**Secretaria Académica:** Bueno, sí, fíjate en los temas de la Comisión de Enseñanza.

**Dr. Carpintero:** Sí, sí, no dije nada, perdón.

**Dr. Zain:** Recordar que la cátedra de "Mecánica Celeste I" tiene un profesor. No es Profesor Titular, es Adjunto pero no es que la cátedra se va a quedar sin profesor.

**Dr. Carpintero:** Sí, pero el Estatuto dice que cuando se produce una vacante, dentro de los 60 días hay que llamar a concurso.



*Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes 20 de octubre a las 11hs.*

*Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.*